



LICEUM

GIMNASIOS DE LA MENTE

LICEUM PRESENTA SU

# Certamen de Dibujo

-DISEÑO DE PERSONAJES-

- Talla S-M: hasta 16 años
- Talla L: a partir de 16 años



Hasta el 21 de marzo

Ilustración de: Alba de Alba

INFO E INSCRIPCIONES EN  
[WWW.LICEUMGM.COM](http://WWW.LICEUMGM.COM)



# BASES PARA EL "CERTAMEN DE DIBUJO: DISEÑO DE PERSONAJES" LICEUM

## 1. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Podrán solicitar la participación los **residentes en Madrid**, distinguidos en dos categorías:

- **Talla S-M.** Nacidos antes del 1 de enero de 2003.
- **Talla L.** Nacidos después del 1 de enero de 2003.

La participación será siempre a título individual.

La participación supone la aceptación total de las condiciones fijadas en estas bases, y únicamente LICEUM queda facultado para dirimir cualquier controversia derivada de la interpretación de estas.

## 2. CONDICIONES GENERALES.

Las obras serán **originales e inéditas**. La temática se basará en el siguiente texto:

*"Primavera es una antigua meiga conocida como Dama de Castro que abandonó el bien sucumbiendo a los poderes de las brujas. Ahora es oscura, perversa y dañina. Vive haciendo conjuros maléficos y el mal de ojo a personas y animales. Vive en las profundidades del siniestro bosque de Flora desde hace más de 1000 años. Las personas que se adentran en el bosque salen con arañazos, dolores de cabeza, erupciones o náuseas. Vestida con su antiguo vestido de meiga, blanco y de larga cola, domina las espinas del bosque a su voluntad" solo un rayo de luz del sol podría despertarla de la oscuridad en la que yace dormida".*

La técnica **puede ser cualquiera**, hecha en blanco y negro o en color.

El formato deberá ser en **DIN A-4 o DIN A-3, tradicional o digital**. En caso de que la obra fuese hecha en formato digital, deberá presentar la versión impresa.

Cada obra deberá llevar **seudónimo y título detrás de la ilustración**.

La organización no se responsabiliza de las posibles roturas, daños, extravíos o de cualquier otro ajeno a su voluntad que se produzca en las obras.

### 3. OBRAS Y PREMIOS

Cada persona participante podrá presentar una obra.

Las obras presentadas por las personas participantes no podrán haber sido premiadas, en el momento del remate del plazo de presentación de solicitudes, en otros concursos.

LICEUM quedará eximido de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente que en materia de propiedad intelectual pudiesen incurrir las personas participantes.

**Se establecen los siguiente premios:**

**Primer premio** de set acuarelas Winsor and Newton Cotman Water Colours de 40 colores, bloc de papel Sakura y un mes de clases de Cómico en LICEUM.

**Segundo premio** de Pentel Pocket negro, bloc de papel Sakura y un mes de clases de Cómico en LICEUM.

**Tercer premio** de Set Pigma Graphic Sakura, bloc de papel Sakura y un mes de clases de Cómico en LICEUM.

**Se podrán otorgar menciones de honor**, que carecerán de dotación material, en aquellas obras que, a juicio de la comisión seleccionadora, alcancen la suficiente calidad.

Dependiendo de la calidad de las obras podrían ser declarados desiertos o compartidos algunos de los premios. En este último caso, la cuantía del premio se repartirá de esta forma directamente proporcional al número de obras premiadas.

### 4. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.

Las obras deberán entregarse en LICEUM o por correo ordinario a:

*LICEUM - Gimnasios de la Mente  
C/ Doctor Esquerdo, 140, local 3  
28007 MADRID*

En un sobre cerrado se adjuntará el seudónimo, así como el nombre y apellidos del autor, su fecha de nacimiento y los datos de contacto (número de teléfono, correo electrónico...). No podrán participar en el concurso las obras que no incluyan estos datos o sean presentadas fuera de plazo.

En caso de que el participante sea menor de edad, se requiere autorización expresa del padre/madre o tutores legales para participar en esta convocatoria (**ver ANEXO**), así como para cualquier cuestión relacionada con ella.

## 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día de la publicación del certamen en las redes sociales de Liceum hasta el día 21 de marzo de 2019.

## 6. TRAMITACIÓN: COMISIÓN DE SELECCIÓN

Las solicitudes que estén completas **se remitirán a la Comisión de Selección**, que examinará y valorará las diferentes obras en función de su calidad, propondrá una adjudicación de tres premios por especialidad y redactará una propuesta de resolución.

## 7. RESOLUCIÓN

El fallo de la Comisión de Selección, que será inapelable, se hará público en un acto que se celebrará **el sábado 30 de marzo de 2019** en el centro. Unos días antes se darán a conocer a los finalistas, que se comprometen a asistir al acto para recibir los premios, si fueran los ganadores, y se informará a todos de la hora del evento.

## 8. DESTINO Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS.

**Las obras** de las personas participantes **premiadas** quedarán en propiedad de LICEUM, sin perjuicio del mantenimiento de los derechos morales sobre los mismos, que corresponderán al autor.

LICEUM podrá desenvolver las acciones que considere oportunas encaminadas a la difusión de los trabajos seleccionados incluidas en la presente convocatoria.

La presentación a esta convocatoria implicará, en caso de trabajos premiados, a colaboración en las acciones de difusión que se organicen, así como la cesión a favor de LICEUM de los derechos de edición.

El hecho de participar en esta convocatoria supone la autorización de las personas participantes, a favor de Liceum, de la cesión de derechos de difusión de los proyectos presentados en el marco de este programa, así como para montar exposiciones y/o para una exhibición, reproducción o publicación de imagen o contenido de las obras presentadas por cualquier medio que se estime oportuno.

Los trabajos premiados podrán ser objeto de divulgación por su autor/a, debiendo constar que fue premiado en la edición de LICEUM.

Las obras de las personas participantes no premiadas o, de ser el caso, cual otro material presentado en su lugar, podrán ser retiradas **con posterioridad al concurso y su difusión** por la persona titular.

Transcurrido este plazo, las obras no retiradas quedarán a disposición de Liceum, entendiéndose que sus autores renuncian a todo tipo de derecho sobre las mismas, quien podrá darles el destino que estime oportuno.

## ANEXO:

### Autorización para la participación de menores en el Concurso de Diseño de Personajes LICEUM

#### Datos del menor

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

#### Datos del tutor

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Tlfno. de contacto: \_\_\_\_\_

Mediante la firma de la presente,

**AUTORIZO** a la participación del menor en el **Concurso de Diseño de Personajes**, organizado por "Liceum – Gimnasios de la Mente S.L.", dando permiso a la organización para que con la obra presentada lleven a cabo cuantas acciones promocionales y de difusión del concurso consideren necesarias, lo que incluye, a título enunciativo y no limitativo, que:

- El nombre del menor aparezca en los materiales informativos y promocionales, ya sean impresos o digitales, de la organización.
- La cesión de derechos de difusión y reproducción de la ilustración presentada a concurso.
- La toma de fotografías del menor durante una eventual entrega de premios en el caso de que fuera premiado, y su uso posterior para los fines necesarios en cuanto a la difusión de la actividad se refiere.

La presente autorización se otorga tanto a los efectos de la participación del menor en el concurso, como de la recogida del premio en el caso de que resulte premiado.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de marzo de 2019.

Firma:

--